



UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO

CONVOCATORIA

Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes Otoño 2024 (agosto-diciembre) Modalidad Presencial



La Universidad Anáhuac México, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, otoño 2024, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría y Doctorado que deseen realizar movilidad académica en la Universidad Anáhuac México, en alguno de sus campus Norte o Sur de la Ciudad de México, durante el periodo de agosto a diciembre de 2024.

Es importante mencionar que la Universidad Anáhuac México y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, otoño 2024, Modalidad Presencial*, a través de la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Anáhuac México.
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, otoño 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 6to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, otoño 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, otoño 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 4to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura de la UPN-Ajusco, deberán presentarse en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales con sus documentos (requisitos) para su revisión y posteriormente, deberán enviar los documentos ya revisados, por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx
6. Para el proceso de postulación de estudiantes de Maestría y Doctorado de la UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la persona Titular de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al siguiente correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).
7. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al siguiente correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- La oferta académica de **Licenciatura** se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://mexico.anahuac.mx/licenciaturas/oferta-academica>
 - ✓ Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
 - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de un solo campus, puede ser Campus Norte o Campus Sur.**
- La oferta académica de **Maestría y Doctorado** se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://www.anahuac.mx/posgrados>
 - ✓ Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
 - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de un solo campus, puede ser Campus Norte o Campus Sur.**

Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Cuota de intercambio: la o el estudiante deberá cubrir la cuota de intercambio por trámites administrativos de \$126 dólares USD (que corresponde a credencial, certificación, etc.), mismos que se deberán pagar durante la primera semana de clases para concluir el proceso de registro como estudiante y quedar activo en los sistemas de la Universidad Anáhuac México (**dicha cuota es obligatoria**).
2. Seguro de gastos médicos mayores con cobertura nacional que cubra el tiempo total del intercambio (adquirirlo una vez aceptada o aceptado en la Universidad Anáhuac México). **Si la o el estudiante no encuentra ningún seguro que se adecúe a sus necesidades, la Universidad Anáhuac México ofrece un seguro de gastos médicos mayores para sus estudiantes regulares con un costo de \$3,000.00 pesos mexicanos (precio 2024), que los cubre durante el semestre, la o el estudiante de intercambio académico nacional, puede solicitar este seguro en la Universidad Anáhuac México una semana antes del inicio del semestre, si así lo desea.*
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
6. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzos) el cual, podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
7. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante, en la que señale las razones para realizar la movilidad en la Universidad Anáhuac México y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
8. Dos cartas de recomendación académica, expedidas y firmadas por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
9. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico facultativo.
10. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
11. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
12. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente). **Este documento deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y debidamente firmado** (Anexo 1).
13. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
14. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la Universidad Anáhuac México).
15. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del 7º semestre).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Requisitos para el estudiantado de Maestría y Doctorado:

1. Cuota de intercambio: la o el estudiante deberá cubrir la cuota de intercambio por trámites administrativos de \$126 dólares USD (que corresponde a credencial, certificación, etc.), mismos que se deberán pagar durante la primera semana de clases para concluir el proceso de registro como estudiante y quedar activo en los sistemas de la Universidad Anáhuac México (**dicha cuota es obligatoria**).
2. Seguro de gastos médicos mayores con cobertura nacional que cubra el tiempo total del intercambio (adquirirlo una vez aceptada o aceptado en la Universidad Anáhuac México). **Si la o el estudiante no encuentra ningún seguro que se adecúe a sus necesidades, la Universidad Anáhuac México ofrece un seguro de gastos médicos mayores para sus estudiantes regulares con un costo de \$3,000.00 pesos mexicanos (precio 2024), que los cubre durante el semestre, la o el estudiante de intercambio académico nacional, puede solicitar este seguro en la Universidad Anáhuac México una semana antes del inicio del semestre, si así lo desea.*
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0 y ser estudiante regular.
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
6. Certificado de vacunación completo contra COVID-19 (esquema básico y refuerzos) el cual, podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
7. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante, en la que señale las razones para realizar la movilidad en la Universidad Anáhuac México y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
8. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigida "A quien corresponda").
9. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
10. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
11. Solicitud de movilidad (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco. La o el estudiante, solicitará el formato en la oficina de Vinculación, Movilidad y Estancias Académicas de la Coordinación de Posgrado).
12. Carta de postulación firmada por la persona Titular de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco).
13. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana)
14. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la Universidad Anáhuac México).
15. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del semestre correspondiente).

Nota 2: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Fecha límite de recepción de documentos:

- **21 de mayo de 2024** hasta las **23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico, posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.5630.9700 extensión: 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

 ***Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.***

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Anáhuac México en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENtF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp